



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL PATIO CENTRAL DE PALACIO DE GOBIERNO SITO EN CALLE HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LOS CC. LICENCIADO ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SR. ISMAEL SOLIS MARES, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y POR EL GOBIERNO FEDERAL LA MAESTRA ROSARIO ROBLES BERLANGA, SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MTRO. ENRIQUE GONZALEZ TIBURCIO, SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL C.P. ROLANDO OMAR GARZA MARTINEZ, DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO EN EL ESTADO DE ZACATECAS; ASÍ COMO SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y REPRESENTANTES DE CÁMARAS, COLEGIOS, ASOCIACIONES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ORGANISMOS CONSULTIVOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUIENES FIRMAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE INSTALAR EL **CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE ZACATECAS**, CONFORME AL COMPROMISO ADQUIRIDO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES.

ANTECEDENTES

I.- Con esta fecha, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, suscribió un Convenio Marco de Coordinación con el Ejecutivo de la Unión a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, contando con la presencia en la firma del Convenio con el Gobernador del Estado de Zacatecas y de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

II.- En la cláusula Tercera del citado Convenio, "LAS PARTES" establecen el compromiso de trabajar conjuntamente en incorporar el tema de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano a través del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Zacatecas, con el objeto de coordinar acciones en el ámbito de sus respectivas competencias.

S *u*



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



La reunión se llevó a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Presentación del presídium.
 - Bienvenida por parte de la Mtra. Judith Guerrero López, Presidenta Municipal de Zacatecas.
 - Intervención del Director General del INSUS, Lic. Jesús Alcántara Núñez
 - Firma de Convenio de colaboración del Gobierno del Estado con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS)
 - Intervención del C. Ismael Solís Mares, Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado.
 - Toma de protesta por parte de la titular de la SEDATU, Mtra. Rosario Robles Berlanga al Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.
 - Exposición de Motivos por parte del Mtro. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la SEDATU.
 - Firma del Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo y Ejecución de Acciones en Materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
 - Mensaje del C.P. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.
 - Mensaje de la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de la República.
 - Clausura del evento.
1. Presentación del presídium, manifestando el interés del Estado de Zacatecas de conjuntar esfuerzos y establecer lazos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para sumarse a la **Política Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y a la Estrategia Nacional.**

W



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



2. Bienvenida a cargo de la Mtra. Judith Guerrero López, Presidenta Municipal de Zacatecas.
3. Intervención del Director General del INSUS, Lic. Jesús Alcántara Núñez, acto que por su relevancia se realiza en el marco de la Firma de Convenios relativos a la ordenación del territorio.
4. Firma de Convenio de colaboración del Gobierno del Estado con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), el cual cobra importancia por la regulación en la ocupación del territorio y se realiza en el acto de firma de Convenio e instalación del Consejo.
5. Intervención del C. Ismael Solís Mares, Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, explicando la necesidad de planear el ordenamiento territorial y trabajar coordinadamente en esta materia, para uso eficiente del territorio y prevenir riesgos en los asentamientos humanos dentro del estado. Da la exposición de motivos de la instalación del Consejo, agradece la presencia del sector social y gubernamental de los órdenes de gobierno correspondientes, colegios de profesionistas, instituciones académicas, órganos empresariales del sector y expertos, que hoy formarán parte del Consejo, atendiendo lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, artículos 19 fracción I, 20 y 21, para participar e interactuar en la formulación, aplicación, evaluación y vigilancia de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
6. Se tomó protesta por parte de la titular de la SEDATU, Mtra. Rosario Robles Berlanga al Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.
7. Exposición de Motivos por parte del Mtro. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la SEDATU.
8. Firma del Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo y Ejecución de Acciones en Materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
9. Mensaje del C.P. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.
10. Mensaje de la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de la República.



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Por lo que se acuerda la:

INSTALACION DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE ZACATECAS

I. Se crea y se instala el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Zacatecas (en lo sucesivo, **"EL CONSEJO"**), cuyo objeto es facilitar la coordinación entre las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Poder Ejecutivo de la Unión y las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para efectos de conjuntar esfuerzos de coordinación y cooperación técnica en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

1.1. El "Consejo" quedará integrado de la manera siguiente:

Presidente: Lic. Alejandro Tello Cristerna
Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas.

Secretario Técnico: C. Ismael Solís Mares,
Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Vocales: Arq. José Francisco Ibarquengoytia Borrego,
Secretario de Infraestructura

Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez
Secretaria General de Gobierno

Lic. Otilio Rivera Herrera
Secretario de Desarrollo Social

Mtro. Jorge Miranda Castro
Secretario de Finanzas

Dra. Paula Rey Ortiz Medina
Secretaria de la Función Pública

Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero
Coordinador Estatal de Planeación



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Dra. Gema A. Mercado Sánchez
Secretaria de Educación y Cultura del Estado

Lic. Eduardo Yarto Aponte
Secretario de Turismo

Dr. Víctor Carlos Armas Zagoya
Secretario de Agua y Medio Ambiente

Lic. Adolfo Bonilla Gómez
Secretario del Campo

Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza
Secretaria de la Mujer

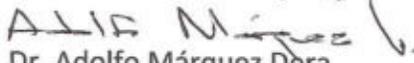
MVA. Alejandrina Varela Luna
Subsecretaria de la Juventud

Dr. Juan de Dios Magallanes Quintanar
Director de Minas

Ing. Rafael Sánchez Preza
Director de la Junta de Protección y Conservación de
Monumentos y Zonas Típicas del Estado

Cmte. Juan Antonio Caldera Alaniz
Director de Protección Civil del Estado de Zacatecas

Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo
Director de Catastro y Registro Público de la Propiedad


Dr. Adolfo Márquez Dera
Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte

Lic. Víctor Rentería López
Director General de JIAPAZ

Lic. Armando García Nery
Director del Centro Estatal de Prevención del Delito y
Participación Ciudadana



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Delegados Federales:

C.P. Rolando Omar Garza Martínez
Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y
Urbano

M. en C. Julio César Nava de la Riva
Delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Arq. L. Gabriela Rojo Medina
Delegada del INFONAVIT

Ing. Héctor González Curiel
Director Local de la Comisión Nacional del Agua en
Zacatecas

Lic. Francisco Román Gutiérrez Padilla
Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad en
Zacatecas

Lic. Cesar Asael Santos Pérez
Coordinador Estatal de INEGI Zacatecas

LAE. Carlos Bernardo Gutiérrez Navarro
Director del Centro S.C.T. Zacatecas

Lic. Eduardo Duarte Escareño
Jefe del Departamento de Vivienda
Delegación Estatal de FOVISSSTE

MAE. Víctor Fernández Espinosa
Delegado Estatal en Zacatecas de
BANOBRAS, S.N.C.

Lic. Beatriz Angélica Rojas Torres
Delegada del INSUS

Lic. Francisco Gómez Cortes
Delegado de Procuraduría Agraria

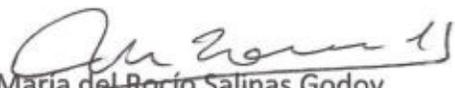
D n



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO




Ing. María del Rocío Salinas Godoy
Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el Estado de Zacatecas

Ing. Ricardo Villegas Pérez
Delegado del Registro Agrario Nacional

Presidentes de los H.
Ayuntamientos de:

Lic. Judith Guerrero López
Presidenta Municipal de Zacatecas

Lic. Enrique G. Flores Mendoza,
Presidente Municipal de Guadalupe

Lic. José Haro de la Torre
Presidente Municipal de Fresnillo

Representante de la
Cámara Mexicana de la
Industria de la
Construcción

Mtro. en Arq. Jorge Eduardo Hiriartt Franco
Presidente del Comité Directivo de la Cámara

Presidente de la
CANACINTRA

Dr. Rodrigo Castañeda Miranda
Presidente

Representante del
Colegio de Arquitectos

Arq. José Aarón Soto García
Presidente

Representante del
Colegio de Ingenieros
Civiles de Zacatecas, A.C.

Ing. Ramón Martínez Ortiz
Presidente

Representante de
Instituciones Educativas

Dr. Antonio Guzmán Fernández
Rector de la U.A.Z.

Lic. Alfredo Alba Ramírez
Director General del ITESM Campus Zacatecas



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Ing. Rito Martín Herrera Flores
Director del Instituto Tecnológico de Zacatecas

Lic. Mónica Ley García Flores
Directora de la Universidad Autónoma de Durango Campus
Zacatecas

Mtro. Carlos Gabriel López Aranda Ramírez
Director de la UNIVER

Representantes de
Sociedad Civil

C. Juan Gerardo López González
Asociación de Ciclismo De Zacatecas

Lic. Alejandra Sandoval Camacho
Directora de Inclusión, A.C.

Mtra. Martha María López Ramos
Igualdad, S.C.

II. REGLAS GENERALES:

II.1. Las dependencias integrantes de **"EL CONSEJO"** estarán representadas por su Titular, quien podrá designar un suplente.

II.2. En los casos que así lo requiera la naturaleza de los asuntos a tratar, **"EL CONSEJO"** podrá invitar a participar en las sesiones, a autoridades de los tres órdenes de gobierno así como a representantes de organizaciones de la sociedad civil o personas de reconocido prestigio en la materia de que se trate.

II.3. **"EL CONSEJO"** sesionará válidamente con la mayoría de sus miembros.



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



II.4. "EL CONSEJO" sesionará por lo menos una vez cada tres meses de manera ordinaria, de acuerdo al calendario que para tal efecto se determine, y de forma extraordinaria tantas veces como sea necesario, a propuesta de su Presidente.

II.5. Las Convocatorias se llevarán a cabo por conducto del Secretario Técnico de **"EL CONSEJO"** con, al menos, tres días hábiles de anticipación, y deberán acompañarse del orden del día.

II.6. "EL CONSEJO" tendrá las funciones siguientes:

- a) Emitir opiniones y formular propuestas sobre la aplicación y orientación de las políticas de Ordenamiento Territorial y la planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano que elabore **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**, así como la planeación regional que elabore la Federación o **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** cuando en éstos se afecte al territorio de sus municipios;
- b) Impulsar la participación ciudadana y de las organizaciones sociales en el seguimiento, operación y evaluación de las políticas a que se refiere la fracción anterior;
- c) Apoyar a las autoridades en la promoción, difusión y cumplimiento de los planes y programas de la materia;
- d) Proponer a las distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno los temas que por su importancia ameriten ser sometidos a consulta pública;
- e) Proponer a las autoridades de los tres órdenes de gobierno las políticas, programas, estudios y acciones específicas en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;
- f) Evaluar periódicamente los resultados de las estrategias, políticas, programas, proyectos estratégicos, estudios y acciones específicas en la materia;
- g) Proponer y propiciar la colaboración de organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros, en el Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Urbano y el Desarrollo Metropolitano;



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



- h) Proponer a las autoridades competentes la realización de estudios e investigaciones en la materia;
- i) Recomendar a las autoridades competentes la realización de auditorías a programas prioritarios cuando existan causas que lo ameriten;
- j) Promover la celebración de convenios con dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, de entidades federativas y de municipios, así como con organizaciones del sector privado, para la instrumentación de los programas relacionados con la materia;
- k) Informar a la opinión pública sobre los aspectos de interés general relativos a las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano;
- l) Integrar las comisiones y grupos de trabajo que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones;
- m) Expedir sus Lineamientos de Organización y Funcionamiento, y
- n) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

II.7. "EL CONSEJO" podrá crear los grupos de trabajo que estime convenientes, para las tareas específicas relacionadas con su objeto.

II.8. "EL CONSEJO" quedará instalado una vez que sea firmada la presente Acta de Instalación por la mayoría de sus miembros.

6.- No habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente de **"EL CONSEJO"**, dio por terminada la presente sesión, agradeciendo a todos su presencia, siendo las 19:00 horas del día, mes y año de su inicio, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.



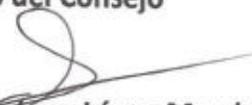
SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



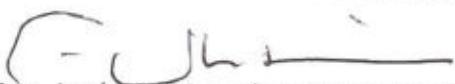
**L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador
del Estado de Zacatecas y Presidente del
Consejo**

**C. Ismael Solís Mares
Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda
y Ordenamiento Territorial y Secretario
Técnico del Consejo**


**Arq. María Guadalupe López Marchán
Subsecretaria de Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial**

VOCALES:

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL


**Arq. José Francisco Ibarquengoytia Borrego
Secretario de Infraestructura**


**Lic. Otilio Rivera Herrera
Secretario de Desarrollo Social**

**Mtro. Jorge Miranda Castro
Secretario de Finanzas**


**Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez
Secretaria General de Gobierno**

**Dra. Paula Rey Ortiz Medina
Secretario de la Función Pública**


**Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero
Coordinador Estatal de Planeación**

**Dra. Gema A. Mercado Sánchez
Secretaria de Educación y Cultura del
Estado**

**Lic. Eduardo Yarto Aponte
Secretario de Turismo** 

**Dr. Víctor Carlos Armas Zagoya
Secretario de Agua y Medio Ambiente**

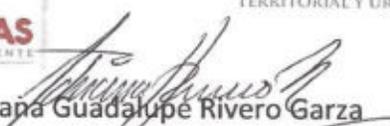
**Lic. Adolfo Bonilla Gómez
Secretario del Campo**



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO




Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza
Secretaría de la Mujer

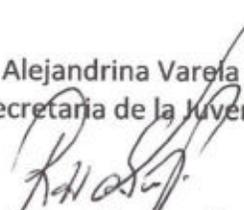

Dr. Juan de Dios Magallanes Quintanar
Director de Minas

LAE. Carlos Bernardo Gutierrez Navarro
Director General del Centro S.C.T.
Zacatecas

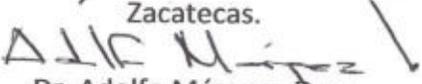
Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo,
Director de Catastro y Registro Público de
la Propiedad.

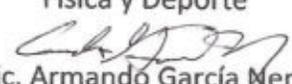
Lic. Víctor Rentería López
Director General de JIAPAZ

MVA. Alejandrina Varela Luna
Subsecretaria de la Juventud


Ing. Rafael Sánchez Preza
Director de la Junta de Protección y
Conservación de Monumentos y Zonas
Típicas del Estado de Zacatecas

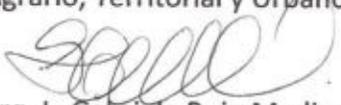

Cnte. Juan Antonio Caldera Alaniz,
Director de Protección Civil del Estado de
Zacatecas.


Dr. Adolfo Márquez Dera
Director General del Instituto de Cultura
Física y Deporte

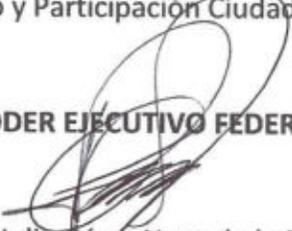

Lic. Armando García Mery
Director del Centro Estatal de Prevención
del Delito y Participación Ciudadana

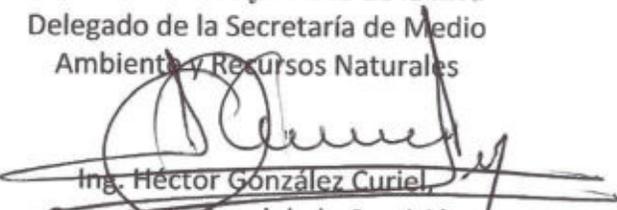
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

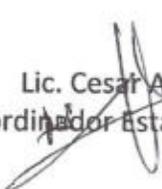

~~C.P. Rolando Omar Garza Martínez~~
Delegado de la Secretaría de Desarrollo
Agrario, Territorial y Urbano


Arq. L. Gabriela Rojo Medina
Delegada del INFONAVIT


Lic. Francisco Román Gutiérrez Padilla
Superintendente de la Comisión Federal de
Electricidad en Zacatecas


M. en C. Julio César Nava de la Riva
Delegado de la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales


Ing. Héctor González Curiel
Gerente Regional de la Comisión
Nacional del Agua


Lic. Cesar Asael Santos Pérez
Coordinador Estatal de INEGI Zacatecas



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

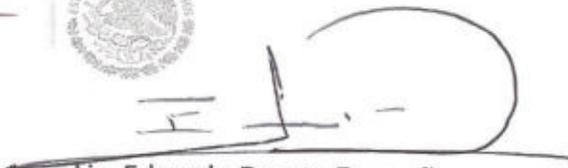


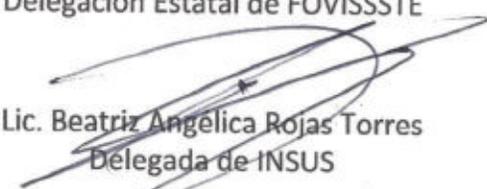
LAE. Carlos Bernardo Gutiérrez Navarro
Director General del Centro S.C.T.
Zacatecas

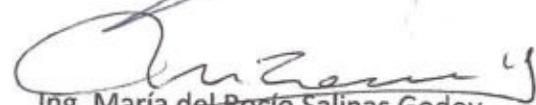
M.A.E. Víctor Fernández Espinosa
Delegado Estatal en Zacatecas de
BANOBRAS, S.N.C.

Lic. Francisco Godoy Cortes
Delegado de Procuraduría Agraria

Ing. Ricardo Villegas Pérez
Delegado del Registro Agrario Nacional


Lic. Eduardo Duarte Escareño
Jefe del Departamento de Vivienda
Delegación Estatal de FOVISSSTE


Lic. Beatriz Angélica Rojas Torres
Delegada de INSUS


Ing. María del Rocío Salinas Godoy
Delegado de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente

PRESIDENTES MUNICIPALES

Lic. Judith Guerrero López
Presidenta Municipal de Zacatecas


Lic. Enrique G. Flores Mendoza
Presidente Municipal de Guadalupe

Lic. José Haro de la Torre
Presidente Municipal de Fresnillo

CAMARAS


Mtro. en Arq. Jorge Eduardo Hiriartt Franco
Presidente de la Cámara de la Industria de
la Construcción.


Dr. Rodrigo Castañeda Miranda
Presidente de la CANACINTRA



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO




Arq. José Aaron Soto García
Presidente del Colegio de Arquitectos de
Zacatecas

COLEGIOS


Ing. Ramón Martínez Ortiz
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles
de Zacatecas, A.C.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

C. Dr. Antonio Guzmán Fernández
Rector U.A.Z.

Lic. Alfredo Alba Ramírez
Director General del ITESM Campus
Zacatecas

C. Ing. Rito Martín Herrera Flores
Director del Instituto Tecnológico de
Zacatecas

C. Lic. Monica Ley García Flores
Directora de la Universidad Autónoma de
Durango Campus Zacatecas

C.Mtro. Carlos Gabriel López Aranda
Ramírez
Rector de la UNIVER

ASOCIACIONES CIVILES


C. Juan Gerardo López González
Asociación de Ciclismo De Zacatecas

Lic. Alejandra Sandoval Camacho
Directora de Inclusión, A.C.

Mtra. Martha María López Ramos
Igualdad, S.C



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



TESTIGOS DE HONOR

Mtra. Rosario Robles Berlanga
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Mtro. Enrique González Tiburcio
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación del **CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE ZACATECAS**, de fecha 06 de julio del 2017.